

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código ²	502374				
Denominación (español)	Gestión de Proyectos TIC				
Denominación (inglés)	ICT Project Management				
Titulaciones ³	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información; - Doble Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación / Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información 				
Centro ⁴	Centro Universitario de Mérida				
Módulo	Módulo Tecnologías de la Información				
Materia	Gestión de Proyectos y Sistemas de Información				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	7º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Héctor Sánchez Santamaría		13		sasah@unex.es	
Área de conocimiento	Lenguajes y Sistemas Informáticos				
Departamento	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos				
Profesor/a coordinador/a ⁵ (si hay más de uno)					
Competencias / Resultados de aprendizaje ⁶					
Competencias básicas					

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, PCEOs, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos.

⁵ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura.

⁶ **Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título**, especificando su código y la descripción:

- **Si la memoria del título NO HA SIDO ADAPTADA al RD 822**, deberán especificarse las **competencias** que cubre la asignatura, clasificadas en básicas y generales, transversales, y específicas. Se describirán los **resultados de aprendizaje** que se adquieren al completar la asignatura como es habitual (después de las metodologías docentes)
- **Si la memoria del título YA HA SIDO ADAPTADA al RD 822**, solo deberán especificarse los **resultados de aprendizaje** (después del apartado "identificación y características generales de la asignatura), clasificados en conocimientos o contenidos, competencias, y habilidades o destrezas. Para evitar duplicidades se eliminarán los mismos de la parte final de la ficha.

<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales</p>
<p>CG1 - Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas</p>
<p>CG2 - Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información</p>
<p>CG9 - Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática</p>
<p>CG12 - Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos según lo establecido en el anexo-2 de la Resolución de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE de 4 de agosto de 2009) en el ámbito de las Tecnologías de la Información</p>
<p>Competencias específicas</p>
<p>CE8 - Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social</p>
<p>CE10 - Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación</p>

informática que cumpla los estándares y normativas vigentes
CE29 - Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados
Competencias transversales
CT13 - Resistencia y adaptación al entorno
CT21 - Liderazgo
Contenidos
Descripción general del contenido ⁷ : Planificación y Gestión de proyectos en el ámbito de las ingenierías TIC. Grupos de procesos, áreas de conocimiento y procesos de la guía PMBOK.
Temario
Denominación del tema 1: Elementos fundamentales de la gestión de proyectos Contenidos del tema 1: <ul style="list-style-type: none"> • Características de un Proyecto • Conexión entre la Gobernanza Organizacional y la Gobernanza de Proyectos • Gestión de Operaciones y Dirección de Proyectos • Relación entre la Gestión de Portafolios, Programas, Proyectos y Operaciones
Denominación del tema 2: Sistema de Entrega de Valor Contenidos del tema 2: <ul style="list-style-type: none"> • Creación de Valor • Entorno del Proyecto • Consideraciones sobre la Gestión de Productos • Funciones Asociadas con los Proyectos • Roles de la Dirección de Proyectos
Denominación del tema 3: Principios de la Dirección de Proyectos Contenidos del tema 3: <ul style="list-style-type: none"> • La Mentalidad de la Dirección de Proyectos • Principios y Dominios de Desempeño • Adoptar una Visión Holística • Centrarse en el Valor • Integrar la Calidad en los Procesos y Entregables • Ser un Líder Responsable • Integrar la Sostenibilidad en Todas las Áreas del Proyecto • Construir una Cultura Empoderada
Denominación del tema 4: Ciclos de Vida del Proyecto Contenidos del tema 4: <ul style="list-style-type: none"> • Fases del Proyecto • Enfoques de Desarrollo del Proyecto

⁷ Debe ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

- Consideraciones para la Selección de un Enfoque de Desarrollo
- Cadencia de Entrega
- Áreas de Enfoque de la Dirección de Proyectos

Denominación del tema 5: Dominios de Desempeño de la Dirección de Proyectos

Contenidos del tema 5:

- Gobernanza
- Alcance
- Cronograma
- Finanzas
- Interesados
- Recursos
- Riesgos

Denominación del tema 6: Adaptación

Contenidos del tema 6:

- Visión general
- ¿Por Qué Adaptar?
- Qué Adaptar
- El Proceso de Adaptación
- Adaptación de los Dominios de Desempeño
- Diagnósticos

Los procesos que completan las áreas de conocimiento de la gestión de proyectos se describen en base a sus entradas, salidas y herramientas y técnicas que, a partir de las entradas generan las salidas. El temario práctico de la asignatura consistirá en experimentar con estas herramientas y técnicas teniendo en cuenta siempre el Código de ética y conducta profesional del PMI® y la Conducta del Director de Proyecto.

Actividades formativas ⁸

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
0	1	1						
1	4	2						2
2	7	4						2
3	7	4						2
4	2,5	4						2
5	7,75	23				18	3	70
6	9,5	2						2
Evaluación⁹	9	2						7
TOTAL	150	42				18	3	87

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

⁸ Actividades formativas con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante. Debe coincidir con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

⁹ Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

Las metodologías docentes que se emplearán en el desarrollo de la asignatura serán las siguientes:

1. Clases expositivas de teoría y problemas: Presentación y discusión de los contenidos teóricos de la asignatura.
2. Enseñanza participativa: Resolución de ejercicios de gestión de proyectos en grupos medianos o pequeños.
3. Tutorización: Actividad de seguimiento para tutela de trabajos dirigidos, consultas de dudas y asesoría en grupos pequeños o individuales.
4. Aprendizaje autónomo. Mediante el estudio de la materia impartida y desarrollo de los supuestos prácticos planteados.
5. Aprendizaje virtual. Uso de herramientas virtuales de comunicación entre profesor y estudiante en incluso entre los estudiantes entre sí.

Resultados de aprendizaje⁶

Vinculados a competencias específicas

- Conocer los fundamentos de la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (CE8, CE10).
- Dominar los conceptos básicos de la dirección de proyectos sobre la base de la Guía PMBOK® (CE8, CE10).
- Comprender el flujo de procesos que interactúan a lo largo del ciclo de vida del proyecto, así como sus entradas, salidas y las técnicas y herramientas necesarias para gestionarlos. (CE8, CE10).
- Conocer y asumir como PMP® el Código Ético y de Conducta Profesional del PMI® (CE8).

Vinculados a competencias transversales

- Afrontar retos difíciles en situaciones cambiantes y novedosas sin que se vea afectado su alto nivel de efectividad (CT13).
- Transmitir confianza y mover a otros a la acción (CT21).

Sistemas de evaluación⁶

Según la normativa vigente, la elección entre la modalidad de evaluación continua o evaluación global con una prueba final corresponde al estudiante durante las durante el primer cuarto del período de impartición de esta, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Y deberá comunicarlo al profesor a través de la consulta disponible en el espacio de la asignatura disponible en el campus virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx).

Evaluación continua

A continuación, se detallan los instrumentos/sistema de evaluación y el porcentaje que representa cada uno en la nota final:

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen.	50% (Entre el 0 y el 70%)
Exposición oral de trabajos realizados.	0% (Entre el 0 y el 40%)

Realización de trabajos dirigidos (informes, casos prácticos, ejercicios y problemas).	50% (Entre el 0 y el 80%)
Asistencia y/o participación en el aula, en el aula virtual, en las tutorías, etc.	0% (Entre el 0 y el 30%)

- **Examen.** Se realiza en el periodo de exámenes y consiste en un examen con preguntas de opción múltiple. Supone un **50%** de la nota final.
- **Trabajos dirigidos.** Supone el **50%** de la nota final. desarrollado de forma incremental a lo largo del curso, en el que se aplicarán procesos, principios y dominios de desempeño de la dirección de proyectos basados en el PMBOK®. Cualquier sospecha de copia sobre una práctica entregada o parte de esta, implicará inexorablemente el suspenso de dicha práctica, tanto a la persona que la copió cómo a la persona que permitió copiarla.

Si el estudiante no se presenta al examen, la calificación final, independientemente de la calificación obtenida en los trabajos dirigidos, será de “No presentado”.

Para la convocatoria extraordinaria de Julio, si el sistema de evaluación elegido por el estudiante en la convocatoria de Junio es “Continua” y la nota alcanzada en la misma en el aspecto “Trabajos dirigidos” supera el 5 sobre 10, se guardará la calificación obtenida. En caso contrario, si vuelve a elegir la modalidad de evaluación “Continua”, se le propondrá una relación de trabajos dirigidos que tendrá que resolver, como fecha límite, la fecha de celebración del examen en la convocatoria de Julio.

Evaluación global

Se trata de un examen escrito, a realizar en el periodo de exámenes, compuesto de preguntas de opción múltiple y preguntas de desarrollo donde se valorarán los conocimientos del programa teórico y práctico de la asignatura adquiridos por el estudiante. La nota máxima que puede alcanzar el estudiante que opta por este sistema de evaluación es de 10.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. PMI. A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide) (8th edition), 2026.
2. James H. MacNali. PMP® Exam Prep. 2026.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Project Management Institute - <https://www.pmi.org/>
2. PMI Madrid Chapter - <https://pmi-mad.org/>